



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 061, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el "acta" y "resolución definitiva" se procede a su modificación, de la **5ª convocatoria de febrero de 2022, REFERENCIA: INV-02-2022-T-061.**

Donde dice:

Fernández Rodríguez, Antonio Javier

Debe decir:

Fernández Domínguez, Antonio Javier

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	ZCOgm9nGJctW9F3rziwiTA==	Fecha	07/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZCOgm9nGJctW9F3rziwiTA==	Página	1/1

